



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN PÚBLICA N° 04 DE 2019

INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA,
Y
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA



Valencia & Iragorri
Corredores de Seguros S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 CONSOLIDADO GENERAL
 JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
 GRUPO No. 1

PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN					
	JURÍDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICAS HABILITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	TOTAL
1 UNIÓN TEMPORAL - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	705,00	705,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 CONSOLIDADO GENERAL
 JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
 GRUPO No. 2

PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN					
	JURÍDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICAS HABILITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	TOTAL
2 SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	700,00	700,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 CONSOLIDADO GENERAL
 JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
 GRUPO No. 3

	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN					TOTAL
		JURÍDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICAS HABILITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	
3	UNIÓN TEMPORAL - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.000,00	1.000,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 CONSOLIDADO GENERAL
 JURÍDICA, FINANCIERA, EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
 GRUPO No. 4

	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN					TOTAL
		JURÍDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICAS HABILITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	
4	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	600,00	600,00

EVALUADOR:


 EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ PORRAS
 JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA**

PLIEGO DE CONDICIONES	UNIÓN TEMPORAL CHUBB COLOMBIA SEGUROS S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. - GRUPO I		
CONCEPTO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES	FOLIO
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta (anexo 1) debidamente firmada por representante legal.	SI	Firmado por Francisco Andres Rojas Aguirre Representante Legal UT	02 A 04
4.1.2. Documento de conformación de la Unión Temporal -Promedio	SI	Chubb Seguros 42,17% Aseguradora Solidaria 57,83%	9 A 13
4.1.3 Autorización del órgano social correspondiente que autoriza presentar oferta y suscribir el contrato.	SI	Acta 320 de Julio 31 de 2013 Capitulo VII Organos de Administracion Estatutos Aseguradora Solidaria de Colombia Estatutos - Chubb Seguros de Colombia	18 A 50
4.1.4 Poder con nota de presentación personal ante notario, facultando para presentar la propuesta y firmar el contrato.	N/A	N/A	N/A
4.1.5 Certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 01/04/2019 Chubb Seguros S.A. y 02/04/2019 Aseguradora Solidaria	51 A 87
4.1.6 Certificado de inscripción en el RUP, expedido por la cámara y comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal entro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación pública.	SI	Fecha de expedición 01/04/2019 Chubb Seguros S.A. y 29/03/2019 Aseguradora Solidaria	98 A 160
4.1.7 Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o apoderado de la persona jurídica.	SI	Sr. Francisco Andres Rojas Segura Sr. Oscar Luis Alanador Garzon	6 a 7
4.1.8 Garantía de seriedad de la oferta, a favor de la Universidad Militar Nueva Granada, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial por grupo, con vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.	SI	Póliza NB 100105039 Vr. Asegurado \$237.746.385,80 Vigencia 100 días	237 A 245
4.1.9 Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	SI	Certificación de Revisor Fiscal PWC Y EY	161 A 165
4.1.10 Verificación Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	SI	No registra reporte ni sanciones	Consulta extra 24-04-19
4.1.11 Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal o apoderado, Anexo N° 15.	SI	Suscrito y firmado por los Representantes Legales	183 A 187
4.1.12 Consulta de inhabilidades, sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones de los proponentes participantes en la presente invitación pública, en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES, hasta antes del momento de la adjudicación.	SI	No Registra sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones	Consulta extra 24-04-19
4.1.13 Certificado de la Superintendencia Financiera en la cual se acredite la representación legal del proponente y que se encuentra autorizado para la expedición de los ramos requeridos en la invitación dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 03/04/2019 Chubb Seguros S.A. y 26/03/2019 Aseguradora Solidaria	88 A 94

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

PLIEGO DE CONDICIONES	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. GRUPO II		
	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES	FOLIO
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta (anexo 1) debidamente firmada por representante legal.	SI	Firmado por el Dr. Jaime Yesid Peña Cortes Representante Legal	03 A 05
4.1.2. Documento de conformación de la Unión Temporal, ANEXO No. 7	NA	NA	NA
4.1.3. Autorización del órgano social correspondiente que autoriza presentar oferta y suscribir el contrato.	SI	Certificación de fecha 04/03/2019, (Estatutos) Capítulo IV, Sección III	19 A 21
4.1.4. Poder con nota de presentación personal ante notario, facultando para presentar la propuesta y firmar el contrato.	SI	Poder firmado por Jesus Enrique Camacho Gutierrez	18
4.1.5. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 02/04/2019 Seguros del Estado	22 A 35
4.1.6. Certificado de inscripción en el RUP, expedido por la cámara y comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal entro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación pública.	SI	Fecha de expedición 04/03/2019 Seguros del Estado	53 A 63
4.1.7. Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o apoderado de la persona jurídica.	SI	Dr. Jaime Yesid Peña Cortes	8
4.1.8. Garantía de seriedad de la oferta, a favor de la Universidad Militar Nueva Granada, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial por grupo, con vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.	SI	Póliza 112873 Vr. Asegurado \$55,500,000 Vigencia 90 días	10 A 17
4.1.9. Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	SI	Certificación de Revisor Fiscal Iberaudit	48 A 50
4.1.10. Verificación Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	SI	No registra reporte ni sanciones	38 A 47
4.1.11. Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal o apoderado, Anexo N° 15	SI	Suscrito y firmado por los Representantes Legales	73 A 75
4.1.12. Consulta de inhabilidades, sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones de los proponentes participantes en la presente invitación pública, en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES, hasta antes del momento de la adjudicación.	SI	No Registra sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones	69 A 72
4.1.13. Certificado de la Superintendencia Financiera en la cual se acredite la representación legal del proponente y que se encuentra autorizado para la expedición de los ramos requeridos en la invitación dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 01/04/2019 Seguros del Estado	36 A 37

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

PLIEGO DE CONDICIONES	UNIÓN TEMPORAL CHUBB COLOMBIA SEGUROS S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. - GRUPO III		
CONCEPTO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES	FOLIO
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta (anexo 1) debidamente firmada por representante legal.	SI	Firmado por el Sr. Francisco Andres Rojas Aguirre Representante Legal UT	02 A 04
4.1.2. Documento de conformación de la Unión Temporal -Promedio	SI	Chubb Seguros 42,17% Aseguradora Solidaria 57,83%	9 A 13
4.1.3 Autorización del órgano social correspondiente que autoriza presentar oferta y suscribir el contrato	SI	Acta 320 de Julio 31 de 2013 Capitulo VII Organos de Administracion Estatutos Aseguradora Solidaria de Colombia Estatutos - Chubb Seguros de Colombia	18 A 50
4.1.4 Poder con nota de presentación personal ante notario, facultando para presentar la propuesta y firmar el contrato.	N/A	N/A	N/A
4.1.5 Certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 01/04/2019 Chubb Seguros S.A. y 02/04/2019 Aseguradora Solidaria	51 A 87
4.1.6 Certificado de inscripción en el RUP, expedido por la cámara y comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal entro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación pública.	SI	Fecha de expedición 01/04/2019 Chubb Seguros S.A. y 29/03/2019 Aseguradora Solidaria	98 A 160
4.1.7 Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o apoderado de la persona jurídica.	SI	Sr.Francisco Andres Rojas Segura Sr. Oscar Luis Afanador Garzon	6 a 7
4.1.8 Garantía de seriedad de la oferta, a favor de la Universidad Militar Nueva Granada, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial por grupo, con vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.	SI	Póliza NB 100.105939 Vr. Asegurado \$237.746.385,80 Vigencia 100 días	237 A 245
4.1.9 Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	SI	Certificación de Revisor Fiscal PWC Y EY	161 A 165
4.1.10 Verificación Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	SI	No registra reporte ni sanciones	Consulta extra 24-04-19
4.1.11 Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal o apoderado, Anexo N° 15.	SI	Suscrito y firmado por los Representantes Legales	183 A 187
4.1.12 Consulta de inhabilidades, sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones de los proponentes participantes en la presente invitación pública, en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES, hasta antes del momento de la adjudicación.	SI	No Registra sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones	Consulta extra 24-04-19
4.1.13 Certificado de la Superintendencia Financiera en la cual se acredite la representación legal del proponente y que se encuentra autorizado para la expedición de los ramos requeridos en la invitación dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 03/04/2019 Chubb Seguros S.A. y 26/03/2019 Aseguradora Solidaria	88 A 94

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA

PLIEGO DE CONDICIONES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. GRUPO IV		
CONCEPTO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES	FOLIO
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta (anexo 1) debidamente firmada por representante legal.	SI	Firmado por Francisco Andres Rojas Aguirre Representante Legal UT	02 A 04
4.1.2. Documento de conformación de la Unión Temporal, ANEXOS No. 6 o 7	N/A	N/A	N/A
4.1.3 Autorización del órgano social correspondiente que autoriza presentar oferta y suscribir el contrato.	SI	Acta Junta Directiva No 320 de fecha 31 de julio de 2013, (Estatutos) Aseguradora Solidaria de Colombia	5 A 21
4.1.4 Poder con nota de presentación personal ante notario, facultando para presentar la propuesta y firmar el contrato.	NO	Firmado por Francisco Andres Rojas Aguirre Representante Legal UT	
4.1.5 Certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 12/03/2019	24 A 37
4.1.6 Certificado de inscripción en el RUP, expedido por la cámara y comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal entro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación pública.	SI	Fecha de expedición 02/04/2019	42 A 81
4.1.7 Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o apoderado de la persona jurídica.	SI	Sr. Francisco Andres Rojas Aguirre	22 A 23
4.1.8 Garantía de seriedad de la oferta, a favor de la Universidad Militar Nueva Granada, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial por grupo, con vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública	SI	Póliza 113040 Vr. Asegura \$15.200.000 Vigencia 93 días	82 A 89
4.1.9 Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	SI	Certificación de Revisor Fiscal EY	90 A 93
4.1.10 Verificación Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.	SI	No registra reporte ni sanciones	108 A 117
4.1.11 Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal o apoderado, Anexo N° 15	SI	Suscrito y firmado por el Representante Legal	118 A 120
4.1.12 Consulta de inhabilidades, sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones de los proponentes participantes en la presente invitación pública, en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES, hasta antes del momento de la adjudicación.	SI	No Registra sanciones que generen inhabilidad, impedimentos y prohibiciones	Consulta extra 24-04-19
4.1.13 Certificado de la Superintendencia Financiera en la cual se acredite la representación legal del proponente y que se encuentra autorizado para la expedición de los ramos requeridos en la invitación dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la presente invitación.	SI	Fecha de expedición 26/03/2019 Aseguradora Solidaria	38 A 41

EVALUADOR:


 EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ PORRAS
 ELT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES
 CAPACIDAD FINANCIERA

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA		CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CONCEPTO FINANCIERO
		Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Índice de Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total	Patrimonio Técnico - Patrimonio Adecuado		
		Mayor o igual a 1.4 veces	Menor o igual al 96%	Mayor o igual al valor del presupuesto del grupo o grupos al cual presenta oferta		
1.	UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	3,53	82,65%	\$ 113.993.904.381	Folio 95 a 97	HABILITADA
2.	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	6,44	78,44%	\$ 7.450.886.410	Folio 64	HABILITADA
3.	UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	3,53	82,65%	\$ 113.993.904.381	Folio 95 a 97	HABILITADA
4.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	1,90	77,8%	\$ 59.938.042.766	Folio 121 Y 122	HABILITADA

EVALUADOR:	 <hr/> EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ PORRAS JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.
------------	--

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
REQUISITOS TÉCNICOS

PROPONENTE	ASPECTO VERIFICADO			OBSERVACIONES
	RUP	Clasificación UNSPSC	ANEXO No. 2	
UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	Folios 98 A 160	84131500 84131600	Folio 14 A 16 Grupo 1	CUMPLE
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Folios 53 A 63	84131600	Folio 6 y 7 Grupo 2	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	Folios 98 A 160	84131500 84131600	Folio 14 a 16 Grupo 3	CUMPLE
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	Folios 42 A 81	84131500 84131600	Folio 123 A 125 Grupo 4	CUMPLE
EVALUADOR:				
				
EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ PORRAS JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A				

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
 EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE SEGUROS

UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.						
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO ACREDITADO	VIGENCIA ANUAL	PRIMAS CERTIFICADAS	FOLIO	CUMPLE (SI / NO)
1	GHL Hoteles	RCE - TRDM - MANEJO - TRV	14-10-2014 13-10-2015	\$ 423.626.693	204	SI
	Crystal	TRV - TRM TRDM - RCE	13-11-2014 29-11-2015	\$ 868.294.448	204	
	Crystal	TRDM - RCE - TRV - TRM	30-11-2013 30-11-2014	\$ 867.717.812	205	
GRAN TOTAL SUMATORIA - CERTIFICACIONES				\$ 2.179.638.953		

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.						
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO ACREDITADO	VIGENCIA ANUAL	PRIMAS CERTIFICADAS	FOLIO	CUMPLE (SI / NO)
2	Gobernacion de Bolivar - Secretaria de Educacion	Accidentes Escolares	24-12-2013 24-02-2015	\$ 627.750.000	81	SI
	Secretaria de Educacion de Medellin	Accidentes Escolares	22-02-2013 01-03-2014	\$ 5.369.475.532	80	
	Universidad Autonoma Latinoamericana UNAULA	Accidentes Escolares	25-08-2011 25-02-2014	\$ 338.516.500	208	
GRAN TOTAL SUMATORIA - CERTIFICACIONES				\$ 6.335.742.032		

UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.						
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO ACREDITADO	VIGENCIA ANUAL	PRIMAS CERTIFICADAS	FOLIO	CUMPLE (SI / NO)
3	Fondo Rotatorio de la Registraduria	Responsabilidad Civil Servidores Publicos	16-11-2013 20-10-2014	\$ 125.121.818	205	SI
	Aeronautica	Responsabilidad Civil Servidores Publicos	06-10-2012 05-04-2015	\$ 927.120.000	205	
	Sena	Responsabilidad Civil Servidores Publicos	10-05-2014 29-03-2017	\$ 1.424.304.308	205	
GRAN TOTAL SUMATORIA - CERTIFICACIONES				\$ 2.476.546.126		

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.						
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO ACREDITADO	VIGENCIA ANUAL	PRIMAS CERTIFICADAS	FOLIO	CUMPLE (SI / NO)
4	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogota	Autos y Soat	21-10-2014 21-10-2015	\$ 2.541.385.393	127	SI
	Municipio de Medellin	Automoviles	31-10-2016 31-10-2017	\$ 2.145.121.862	Subsanacion	
	Hospital San Cayetano de Marquetalia	Automoviles y Soat	01-03-2015 01-01-2016 16-12-2015 15-12-2019	\$ 13.188.443	Subsanacion	
GRAN TOTAL SUMATORIA - CERTIFICACIONES				\$ 4.699.695.698		

EVALUADOR:


 EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ PORRAS
 JLT VIGENCIA & IRACORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE ATENCION DE SINIESTROS

UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.							
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO AFECTADO	FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE INDEMNIZACIÓN	VALOR INDEMNIZADO	FOLIO	CUMPLE (SI / NO)
1	Constructora Precomprimidos	RCE - TRDM	19/12/2014	1/05/2015	\$ 584.211.548	206	SI
	Porticos Ingenieros Civiles	RCE - TRDM	19/12/2013	22/03/2016	\$ 999.228.876	206	
	Sohinco Empresarial SAS	RCE - TRDM	1/05/2014	23/05/2016	\$ 1.000.000.000	285	
GRAN TOTAL SUMATORIA - CERTIFICACIONES					\$ 2.583.440.424		

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.							
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO AFECTADO	FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE INDEMNIZACIÓN	VALOR INDEMNIZADO	FOLIO	CUMPLE (SI / NO)
2	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro	Accidentes Personales	21/05/2014	16/02/2015	\$ 447.292.084	82	SI
	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro	Accidentes Personales	19/02/2015	27/03/2015	\$ 53.172.376	82	
	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro	Accidentes Personales	24/12/2014	17/04/2015	\$ 66.490.865	82	
GRAN TOTAL SUMATORIA - CERTIFICACIONES					\$ 566.955.325		

UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.							
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO AFECTADO	FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE INDEMNIZACIÓN	VALOR INDEMNIZADO	FOLIO	CUMPLE (SI / NO)
3	Registraduria	RCSP	7/02/2014	28/08/2017	\$ 81.600.000	207	SI
	Sena	RCSP	10/04/2015	4/06/2015	\$ 60.000.000	207	
	Ministerio de Comercio Industria y Comercio	RCSP	18/11/2011	31/07/2012	\$ 21.250.000	207	
GRAN TOTAL SUMATORIA - CERTIFICACIONES					\$ 162.850.000		

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.							
GRUPO	NOMBRE DEL ASEGURADO	RAMO AFECTADO	FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DE INDEMNIZACIÓN	VALOR INDEMNIZADO	FOLIO	CUMPLE (SI / NO)
4	Policia Nacional Direccion Administrativa y Financiera	Autos y Soat	16/03/2013	9/08/2013	\$ 32.000.000	131	SI
	Policia Nacional Direccion Administrativa y Financiera	Autos y Soat	20-12-2012-	16/07/2013	\$ 29.863.312		
GRAN TOTAL SUMATORIA - CERTIFICACIONES					\$ 61.863.312		

EVALUADOR:


 EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ POBRAS

JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 CONSOLIDADO GENERAL POR RAMOS
 EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA (1000 PUNTOS)
 GRUPO No. 1

RAMO EVALUADO	UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.					
	TÉCNICO	DEDUCIBLES	PRIMA	SUB TOTAL	PORCENTAJE DE PONDERACION	TOTAL PUNTOS
1. TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	250,00	175,00	400,00	825,00	60%	495,00
2. MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES	0	N/A	400,00	400,00	10%	40,00
3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	0	200,00	400,00	600,00	5%	30,00
4. RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA	400,00	N/A	400,00	800,00	5%	40,00
5. INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	100,00	N/A	400,00	500,00	20%	100,00
TOTAL						705,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 CONSOLIDADO GENERAL POR RAMOS
 EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA (1000 PUNTOS)
 GRUPO No. 2

RAMO EVALUADO	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.					
	TÉCNICAS	DEDUCIBLES	PRIMA	TOTAL	PORCENTAJE DE PONDERACION	TOTAL
1. ACCIDENTES PERSONALES	300,00	N/A	400,00	700,00	100,00	700,00
TOTAL						700,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 CONSOLIDADO GENERAL POR RAMOS
 EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA (1000 PUNTOS)
 GRUPO No. 3

RAMO EVALUADO	UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.					
	TÉCNICAS	DEDUCIBLES	PRIMA	TOTAL	PORCENTAJE DE PONDERACION	TOTAL
1. RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	600,00	N/A	400,00	1.000,00	100,00	1.000,00
TOTAL						1.000,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 CONSOLIDADO GENERAL POR RAMOS
 EVALUACIÓN ECONÓMICA (1000 PUNTOS)
 GRUPO No. 4

RAMO EVALUADO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.					
	TÉCNICAS	DEDUCIBLES	PRIMA	TOTAL	PORCENTAJE DE PONDERACION	TOTAL
1. AUTOMOVILES	400,00	N/A	400,00	800,00	50%	400,00
2. SOAT	N/A	N/A	400,00	400,00	50%	200,00
TOTAL						600,00

EVALUADOR:


 EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ PORRAS
 I.L.T. VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 CONSOLIDADO PRIMAS OFRECIDAS POR RAMO Y GRUPO

	Ramo	UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	
Grupo 1	Todo Riesgo Daños Materiales	\$	353.031.922
	Manejo Global Entidades Estatales	\$	36.394.438
	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$	42.241.414
	Responsabilidad Civil Médica	\$	79.351.817
	Infidelidad y Riesgos Financieros	\$	572.764.932
TOTAL GRUPO 1		\$	1.083.784.523

	Ramo	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	
Grupo 2	Accidentes Personales	\$	272.875.000

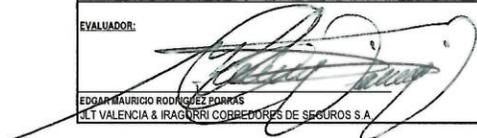
	Ramo	UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	
Grupo 3	Responsabilidad Civil Servidores Públicos	\$	53.696.712

	Ramo	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	
Grupo 4	Automoviles	\$	52.959.641
	Soat	\$	20.240.400
TOTAL GRUPO 4		\$	73.200.041
GRAN TOTAL - PRIMAS CON IVA - INVITACION 4 DE 2019		\$	1.483.556.276

EVALUADOR:


 EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ PORRAS
 JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

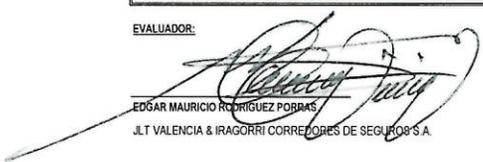
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 GRUPO No. 1 SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL
 EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.				
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO			
Condiciones Complementarias		400 Puntos				
Ofrecimiento de límite adicional al básico para AMIT, HMCOP, SABOTAJE, TERRORISMO, Se califica el límite adicional de acuerdo con lo siguiente:		150			228	No se otorga
No ofrecimiento de límite adicional	0 Puntos			X		
Menor o igual a \$140.000.000.000	50 Puntos					
Superior a \$140.000.000.000 hasta \$160.000.000.000	100 Puntos					
Superior a \$160.000.000.000	150 Puntos					
Ofrecimiento de límite adicional al básico para Hurto y Hurto Calificado (evento /vigencia) Se califica el límite adicional de acuerdo con lo siguiente:		150			228	Si, Se otorga \$4.000.000.100 Adicionales al básico, para quedar en un total de \$10.000.000,100
No ofrece límite adicional	0		X			
Menor o igual a \$3.000.000.000	50					
Superior a \$3.000.000.000 hasta \$4.000.000.000	100					
Superior a \$4.000.000.000	150					
Ofrecimiento de límite adicional al básico para Rotura Accidental de Vidrios (evento /vigencia) Se califica el límite adicional de acuerdo con lo siguiente:		100			229	Si, Se otorga \$2.500.000.100 Adicionales al básico, para quedar en un total de \$5.500.000,100
No ofrece límite adicional	0		X			
Menor o igual a \$2.000.000.000	20					
Superior a \$2.000.000.000 hasta \$2.500.000.000	50					
Superior a \$2.500.000.000	100					
TOTAL COMPLEMENTARIAS		400				250,00
EVALUADOR: 						
EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ PORRAS ULT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.						

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 GRUPO No. 1 SEGURO DE MANEJO GLOBAL
 EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA					
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO				
Condiciones Complementarias							
Ofrecimiento de limite adicional al básico de \$1.220.000.000 Se califica el limite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:		300			231	No se otorga	0,00
No ofrece limite adicional	0			x			
Menor a \$200.000.000	150						
Superior a \$200.000.000	300						
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro hasta una (1) vez el limite asegurado contratado, con cobro de prima adicional. En caso de ser indemnizada una pérdida, el limite de responsabilidad de la compañía se reducirá en una suma igual al monto de la indemnización pagada. Sin embargo, el restablecimiento de la suma asegurada a su valor inicial hasta una (1) vez el valor asegurado, se operará automáticamente desde el momento de la ocurrencia del siniestro, independiente de que se hayan indemnizado o no los daños, con cobro de prima.		200		X	231	No se otorga	0,00
Limitación de eventos para la revocación de la póliza. (La asignación del puntaje de ésta condición, está sujeta a la aceptación del texto de la misma, bajo los mismos términos, la modificación o condicionamiento da lugar a la calificación de cero (0) puntos) En consideración a que la disposición contenida en el artículo 1071 del Código de Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1162 del mismo Código, puede ser modificada a sentido favorable al tomador, asegurado o beneficiario, con el objetivo de reforzar la seriedad de los ofrecimientos efectuados en la etapa pre-contractual y precaver que las compañías oferentes realicen una adecuada selección del riesgo en dicha etapa, con la presentación de la oferta las aseguradoras proponentes aceptan la limitación de los eventos de revocación unilateral a las siguientes circunstancias:		100		X	231	No se otorga	0,00
1. Resultado de siniestralidad. Se presenta cuando en vigencia de la póliza suscrita y durante el término corrido hasta la fecha de aviso de la revocación, exista una siniestralidad superior al 110% del valor asegurado. 2. Revocación no imputable a la aseguradora de los contratos de reaseguro. Se presenta cuando la aseguradora al momento de dar el aviso de revocación acredita documentalmente que el contrato de reaseguro que respaldaba la colocación fue revocado por los reaseguradores respectivos, por causas no imputables a fallas de la aseguradora en el análisis y transferencia del riesgo.		0					
TOTAL COMPLEMENTARIAS		600					

EVALUADOR:


 EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ POBRAS

JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 GRUPO No. 1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
 EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.				
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO			
Condiciones Complementarias		400 Puntos				
Ofrecimiento de limite adicional al básico de \$3.000.000.000. Se califica el limite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:		400	X	233	No se otorga	-
No ofrecimiento de limite adicional	(0) Puntos					
Inferior a \$8.000.000.000	100 Puntos					
Superior a \$8.000.000.000 y hasta \$8.5000.000.000	150 Puntos					
Superior a \$8.500.000.000 y hasta \$9.000.000.000	200 Puntos					
Superior a \$9.000.000.000	400 Puntos					
TOTAL COMPLEMENTARIAS	400					-

EVALUADOR:



EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ TORRES
 U.T. VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 GRUPO No. 1 SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS
 EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.					
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO				
Condiciones Complementarias		600 Puntos					
Limite adicional de valor asegurado al básico exigido de \$20.000.000.000 evento/\$40.000.000.000 vigencia. Se califica el límite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:		300			235	No se otorga limite adicional	
Evento	100 Puntos						
No ofrece limite adicional	0 puntos						
Inferior o igual a \$20.000.000.000	20 Puntos						
Superior a \$20.000.000.000 y hasta \$30.000.000.000	50 Puntos						
Superior a \$30.000.000.000	150 Puntos						
Vigencia	150 Puntos						
No ofrece limite adicional	0 Puntos						
Inferior a \$40.000.000.000	20 Puntos						
Superior a \$40.000.000.000 y hasta \$80.000.000.000	50 Puntos						
Superior a \$80.000.000.000	150 Puntos						
Anexo bono por no reclamación, en adición al obligatorio solicitado		300			138	Se otorga 1% adicional al obligatorio para un total de 16%	100,00
Hasta 0,5% Adicional	50 Puntos						
Superior a 0,5% y hasta 1 % Adicional	100 Puntos						
Superior a 1% y hasta 2% Adicional	150 Puntos						
Superior a 2% Adicional	300 Puntos						
TOTAL COMPLEMENTARIAS	600					100,00	

EVALUADOR:


 EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ BORRÁS
 JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 GRUPO No. 1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA
 EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.					
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO				
Condiciones Complementarias		600 Puntos					
Ofrecimiento de límite adicional al básico de \$750.000.000. Se califica el límite adicional sin cobro de prima de acuerdo con lo siguiente:		400	X		234	Se otorga límite adicional \$200.000.100 adicionales al básico para un total de \$950.000.100	400,00
No ofrecimiento de límite adicional	(0) Puntos						
Inferior o igual a \$50.000.000	50 Puntos						
Superior a \$50.000.000 y hasta \$100.000.000	180 Puntos						
Superior \$100.000.000 y hasta \$200.000.000	250 puntos						
Superior a \$200.000.000	400 Puntos						
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro hasta una (1) vez el límite asegurado contratado, sin cobro de prima adicional a prorrata		200			234	No se otorga	0,00
En caso de ser indemnizada una pérdida, el límite de responsabilidad de la compañía se reducirá en una suma igual al monto de la indemnización pagada. Sin embargo, el restablecimiento de la suma asegurada a su valor inicial hasta una (1) vez el valor asegurado, se operará automáticamente desde el momento de la ocurrencia del siniestro, independiente de que se hayan indemnizado o no los daños, con cobro de prima.							
TOTAL COMPLEMENTARIAS		600					400,00

EVALUADOR:



EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ BORRÁS
 JLT VALENCIA & IRAZOLA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 GRUPO No. 3 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS
 EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.					
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO				
Condiciones Complementarias		600 Puntos					
Ofrecimiento de límite adicional al básico de \$6.100.000.000, exigido para el amparo de Perjuicios o detrimentos patrimoniales, sin cobro de prima.							
Hasta \$500.000.000 adicionales	50 Puntos	300	X		236	Se otorga \$1.000.000.100 adicionales al límite básico, para quedar en un total de \$7.100.000.100	300,00
Superior a \$500.000.000 y hasta \$1.000.000.000	150 Puntos						
Superior a \$1.000.000.000	300 Puntos						
Ofrecimiento de sublímite adicional al básico de \$2.400.000.000, exigido para el amparo de Gastos de Defensa, sin cobro de prima							
Hasta \$200.000.000 adicionales	50 Puntos	300	X		236	Se otorga \$500.000.100 adicionales al Sublímite básico, para quedar en un total de \$2.900.000.100	300,00
Superior a \$200.000.000 y hasta \$500.000.000	150 Puntos						
Superior a \$500.000.000	300 Puntos						
TOTAL COMPLEMENTARIAS		600					600,00

EVALUADOR:


 EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ PORRAS
 JLT VALERIA LL & RAFAEL RIVERA CORREDORES DE SEGUROS S.A

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 GRUPO No. 2 SEGURO PERSONALES ESTUDIANTILES
 EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.				
		OTORGADO		FOLIO	OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS
ASPECTO	MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI	NO			
Condiciones Complementarias		600 Puntos				
Quien otorgue el mayor valor asegurado en el amparo básico de muerte accidental en adición al obligatorio requerido de \$20'000.000 por asegurado obtendrá el máximo puntaje y los demás de manera proporcional inferior.	600	X		95	Se otorga \$10.000.000 Adicionales al Básico Obligatorio	300,00
TOTAL COMPLEMENTARIAS	600					300,00

EVALUADOR:



EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ FERRAS
 JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
GRUPO No. 4 SEGURO DE AUTOMOVILES
EVALUACIÓN - CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

PLIEGO DE CONDICIONES		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.				
		OTORGADO		OBSERVACIONES	PUNTOS OBTENIDOS	
Condiciones Complementarias		MAXIMOS PUNTOS A ASIGNAR	SI			NO
Incremento del limite básico para la cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual, SIN COBRO ADICIONAL DE PRIMA.	PUNTOS	300,00	X		Se oferta hasta un limite de \$2.000.000.000 / \$2.000.000.000 / \$4.000.000.000, O limite Único Combinado de \$6.000.000.000	100
Al proponente que ofrezca limite de \$2.000.000.000 / \$2.000.000.000 / \$4.000.000.000, O limite Único Combinado de \$6.000.000.000	100,00					
Al proponente que ofrezca limite de \$2.500.000.000 / \$2.500.000.000 / \$5.000.000.000, O limite Único Combinado de \$7.500.000.000	300,00					
El proponente DEBE presente oferta bajo el esquema de los rangos y limites antes indicados, por lo tanto en caso de presentar oferta bajo otras condiciones (Rangos o montos de limites diferentes), la propuesta no será objeto de asignación de puntaje						
Ofrecimiento de Limite adicional para la cobertura de asistencia jurídica en proceso penal, por evento. (Sin cobro adicional de prima) El máximo valor adicional a calificar es hasta el equivalente al 5% del limite básico asegurado del amparo de responsabilidad civil extracontractual, aplicable para lesiones o muerte a dos (2) o más personas, es decir, se califica hasta \$150.000.000, adicional al básico. Al proponente que ofrezca el mayor valor o porcentaje adicional, hasta el límite antes indicado, se le asignará el máximo puntaje establecido para esta condición, a los demás se les calificará de manera inversa proporcional.		100,00	X		Se oferta \$150.000.000 adicionales al básico	100

<p>Ofrecimiento de Límite adicional para la cobertura de asistencia jurídica en proceso civil, por evento. (Sin cobro adicional de prima)</p> <p>El máximo valor adicional a calificar es hasta el equivalente al 5% del límite básico asegurado del amparo de responsabilidad civil extracontractual, aplicable para lesiones o muerte a dos (2) o más personas, es decir, se califica hasta \$150.000.000, adicional al básico.</p> <p>Al proponente que ofrezca el mayor valor o porcentaje adicional, hasta el límite antes indicado, se le asignará el máximo puntaje establecido para esta condición, a los demás se les calificará de manera inversa proporcional.</p>	100,00	X		Se oferta \$150.000.000 adicionales al básico	100
<p>Ofrecimiento de Límite adicional para la cobertura de asistencia jurídica en proceso de Reparación Directa, por evento. (Sin cobro adicional de prima)</p>	100,00	X		Se oferta \$150.000.000 adicionales al básico	100
TOTAL CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	600,00				400,00

EVALUADOR:



EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ PORRAS

JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2019
 EVALUACIÓN - DEDUCIBLES 200 PUNTOS
 GRUPO No. 1

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.				
	OFRECIDO		PUNTAJE		
	%	MÍNIMOS	%	MIN.	TOTAL
TERREMOTO	0.5% sobre el valor asegurado del ítem afectado dentro del predio asegurado	Sin mínimo	35,00	20,00	55,00
AMIT Y HMACCOP	0%	Sin mínimo	20,00	20,00	40,00
HURTO Y HURTO CALIFICADO	0%	Sin mínimo	20,00	20,00	40,00
OTROS EVENTOS	0%	Sin mínimo	20,00	20,00	40,00
TOTAL TRDM					175,00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.				
	OFRECIDO		PUNTAJE		
	%	MÍNIMOS	%	MIN.	TOTAL
OTROS EVENTOS	0%	Sin mínimo	100,00	100,00	200,00
TOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL					200,00

EVALUADOR:



 EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ PORTAS
 JLT VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACION PUBLICA No. 04 DE 2019
 EVALUACIÓN - PRIMAS
 GRUPO No. 1

RAMO EVALUADO		UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES			
Valores Asegurados			
Básico		PRIMA NETA	\$ 296.605.451
		IVA	\$ 56.365.441
		PRIMA TOTAL	\$ 353.031.922
TOTAL PUNTOS	400	PUNTOS ASIGNADOS	400

MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES		UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	
Valores Asegurados			
Básico		PRIMA NETA	\$ 30.593.562
		IVA	\$ 5.810.877
		PRIMA TOTAL	\$ 36.394.439
TOTAL PUNTOS	400	PUNTOS ASIGNADOS	400

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	
Valores Asegurados			
Básico		PRIMA NETA	\$ 35.406.908
		IVA	\$ 6.744.427
		PRIMA TOTAL	\$ 42.241.413
TOTAL PUNTOS	400	PUNTOS ASIGNADOS	400

RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA		UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	
Valores Asegurados			
Básico		PRIMA NETA	\$ 08.602.159
		IVA	\$ 12.000.618
		PRIMA TOTAL	\$ 79.351.817
TOTAL PUNTOS	400	PUNTOS ASIGNADOS	400

INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS		UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	
Valores Asegurados			
Básico		PRIMA NETA	\$ 481.315.068
		IVA	\$ 91.449.863
		PRIMA TOTAL	\$ 672.764.931
TOTAL PUNTOS	400	PUNTOS ASIGNADOS	400
GRAN TOTAL PRIMAS GRUPO 1			\$ 1.003.784.622

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACION PUBLICA No. 04 DE 2019
 EVALUACIÓN - PRIMAS
 GRUPO No. 2

ACCIDENTES PERSONALES		SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	
Valores Asegurados			
Básico		PRIMA NETA	\$ 272.875.000
		IVA	\$ 0
		PRIMA TOTAL	\$ 272.875.000
TOTAL PUNTOS	400	PUNTOS ASIGNADOS	400,00
GRAN TOTAL PRIMAS GRUPO 2			\$ 272.875.000

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACION PÚBLICA No. 04 DE 2019
 EVALUACIÓN - PRIMAS
 GRUPO No. 3

RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS		UNIÓN TEMPORAL CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. -- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	
Valores Asegurados			
Básico		PRIMA NETA	\$ 45.123.288
		IVA	\$ 8.573.425
		PRIMA TOTAL	\$ 53.696.713
TOTAL PUNTOS	400	PUNTOS ASIGNADOS	400,00
GRAN TOTAL PRIMAS GRUPO 3			\$ 53.696.713

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
 INVITACION PÚBLICA No. 04 DE 2019
 EVALUACIÓN - PRIMAS
 GRUPO No. 4

AUTOMOVILES		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	
Valores Asegurados			
Básico		PRIMA NETA	\$ 44.503.900
		IVA	\$ 8.455.741
		PRIMA TOTAL	\$ 52.959.641
TOTAL PUNTOS	400	PUNTOS ASIGNADOS	400,00

SOAT		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	
Valores Asegurados			
Básico - 30 Vehículos		PRIMA NETA	\$ 13.455.600
		CONTRIBUCION	\$ 6.727.800
		RUNT	\$ 57.000
		PRIMA TOTAL	\$ 20.240.400
TOTAL PUNTOS	400	PUNTOS ASIGNADOS	400,00
GRAN TOTAL PRIMAS GRUPO 4			\$ 73.209.041
GRAN TOTAL INVITACION PRIVADA No 04 de 2019			\$ 1.483.556.276

EVALUADOR


 EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ PORRAS
 S.T. VALENCIA & RAGOTTA CORREDORES DE SEGUROS S.A